Guayaquil, 23 enero de 2017

Señorita
María Elizabeth Balcázar Ramírez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOLYBIENES S.A. EN LIQUIDACIÓN,** en su sesión celebrada el día 16 de noviembre del 2016, resolvió nombrarla a usted **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía, hasta la total culminación de la liquidación y cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, para los fines de la liquidación y cancelación.

La compañía **SOLYBIENES S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Guayaquil, por el Doctor Bolívar Peña Malta, el 09 de noviembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 01 de diciembre del 2006.

Atentamente,

Víctor Hugo Balcázar Ramírez
Accionista

Guayaquil, 23 de enero de 2017
Razón: Acepto el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL**, para el cual fui elegida, dejando constancia de que mi nacionalidad es Ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 0925701690.

Maria E Balcázar
María Elizabeth Balcázar Ramírez
C.C. 0925701690

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.407
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal,** de la Compañía **SOLYBIENES S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **MARIA ELIZABETH BALCAZAR RAMIREZ,** de fojas **3.230 a 3.233,** Registro de Nombramientos número **861**.

ORDEN: 3407

Guayaquil, 26 de enero de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0036117

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:20 Firma: